



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1091746081001
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE DE CARGA PESADA AVANCAMOS JUNTOS

NOMBRE COMERCIAL: TRANSAVANJUNT S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ CUAICAL INES MAGDALENA
CONTADOR: CHUGA TAPIA ADRIANA CECILIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/06/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/06/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/07/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Ciudadela: LA VICTORIA Barrio: LOS LAURELES Calle: AV JORGE GUZMAN RUEDA Numero: 9-16
Intersección: JOSE MARIA LARREA Y JUON Piso: 0 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA Telefono Trabajo:
062616354 Telefono Trabajo: 062546698 Celular: 0985609846 Email: transavanjunt.ec@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 1 IMBABURA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2019001109142

Fecha: 30/04/2019 20:07:55 PM